

PODER LEGISLATIVO

ESTADO DE ZACATECAS

TOMO VI

200

MARTES 24 DE FEBRERO 2026

SEXTO PERIODO EXTRAORDINARIO

SESIÓN SOLEMNE

GACETA

ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y SESIONES



PRESIDENTA:

Dip. Karla Esmeralda Rivera
Rodríguez

» **VICEPRESIDENTA:**

Dip. Ruth Calderón Babún

» **PRIMER SECRETARIA:**

Dip. Imelda Mauricio Esparza

» **SEGUNDA SECRETARIA:**

Dip. Georgia Fernanda Miranda
Herrera

» **DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

M. en D. J. Guadalupe Chiquito Díaz de
León.

» **SUBDIRECCIÓN DE PROTOCOLO
Y SESIONES:**

M. en C. Iván Francisco
Cabral Andrade

» **COLABORACIÓN:**

Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

GACETA
ESTADO DE ZACATECAS

1. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Declaratoria de apertura de sesión solemne y del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas.
4. Honores a la Bandera Nacional.
5. Lectura de una síntesis del acta de la sesión previa a la apertura de este periodo extraordinario de sesiones, discusión, modificaciones, y aprobación en su caso.
6. Lectura del periódico oficial, que contiene la Convocatoria correspondiente al Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas.
7. Declaratoria de clausura de sesión solemne.
8. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta

Karla Esmeralda Rivera Rodríguez

2. SÍNTESIS DE ACTA

2.1

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA AL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **18 HORAS CON 19 MINUTOS**, DEL DÍA **MARTES 24 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, LAS CIUDADANAS DIPUTADAS: **KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ**, FUNGIENDO COMO PRESIDENTA; **IMELDA MAURICIO ESPARZA**, Y **GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA**, COMO SECRETARIAS, RESPECTIVAMENTE.

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN PREVIA A LA APERTURA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A QUE FUERON CONVOCADOS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN FECHA **24 DE FEBRERO** DEL QUE CURSA; LA DIPUTADA KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, ESTANDO **PRESENTES 21 DIPUTADAS Y DIPUTADOS**.

HABIENDO QUÓRUM LEGAL, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES I, II, VI Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 Y 128 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; Y 45, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO GENERAL, LA PRESIDENTA DIO INICIO A LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO SE DIO A CONOCER EL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE FUE APROBADO POR LA ASAMBLEA, Y QUE CONSTÓ DE LOS **6 PUNTOS**.

AGOTADOS LOS PUNTOS RESPECTIVOS, SE PROCEDIÓ A ELEGIR MEDIANTE CÉDULA LA MESA DIRECTIVA, Y CONFORME AL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS POR LOS ARTÍCULOS 104, 105, 106 Y 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO; LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARACIÓN SIGUIENTE:

QUEDA INTEGRADA LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA FORMA SIGUIENTE:

PRESIDENTA.- DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

VICE-PRESIDENTA.- DIP. RUTH CALDERÓN BABÚN.

PRIMERA SECRETARIA.- DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA.

SEGUNDA SECRETARIA.- GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA,

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS Y A LA SUBDIRECCIÓN DEL DIARIO DE LOS DEBATES, PARA QUE DE INMEDIATO SE ELABORARA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS **18 HORAS CON 45 MINUTOS**, Y SE CITÓ A LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, EN 05 MINUTOS PARA INICIAR FORMALMENTE CON LA DIRECTIVA ELECTA, LA **SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES** DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**IMELDA MAURICIO
ESPARZA.**

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA**

3. LECTURA DEL PERIÓDICO OFICIAL, QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXVI

Núm. 15

Zacatecas, Zac., martes 24 de febrero de 2026

S U P L E M E N T O

14 AL No. 15 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2026

CONVOCATORIA.- A las y los Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al Sexto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2026.



Zacatecas

DIRECTORIO

DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO

ARMANDO ÁVALOS ARELLANO
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

ANDRÉS ARCE PANTOJA
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el Decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023.

Esta publicación contiene **Sello Digital, Firma Electrónica y Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se debe de cubrir los siguientes requisitos.

- Documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word editable.

Domicilio:
Circuido Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso
Col. Cd. Administrativa CP. 98160
Zacatecas, Zac.
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

CONVOCATORIA

QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Por acuerdo de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 96 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, a su **Sexto Período Extraordinario de Sesiones**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Se convoca a las y los Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al **Sexto Período Extraordinario de Sesiones**, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2026, comenzando con la sesión previa.

SEGUNDA. - Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

- **LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 123, APARTADO “A” DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL.**

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - Las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha (24) veinticuatro de febrero de 2026, tuvieron a bien aprobar la convocatoria al Sexto Período Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en su Segundo Período de Receso, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SEGUNDO. - La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su aprobación y publicación, por lo que se ordena sea publicada, por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

ZACATECAS, ZAC., A 24 DE FEBRERO DE 2026 LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. DIPUTADA PRESIDENTA.- KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ. DIPUTADAS SECRETARIAS.- IMELDA MAURICIO ESPARZA y GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA. Rúbricas

Evidencia Criptográfica · Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: CGJ_SUPLEMENTO 14 AL PERIODICO 15_2026.PDF
Secuencia: 5727978

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

Firmante	Nombre:	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000006775	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2026-02-24T17:28:09Z / 2026-02-24T11:28:09-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	16 85 79 8b e1 76 b2 17 00 94 a1 82 88 3b 4a 5a 69 27 e0 18 1e 39 be 4b ee 72 cd a5 32 f7 c4 18 58 fa 38 d8 39 70 7d e6 3d b0 7f 98 dd e6 5b c3 3f 1f e4 e1 00 08 84 04 a1 9a c4 1d 49 51 7c b3 bc 56 ec 4c 83 fa 28 3f 42 98 8a 8c 4b 01 ab 22 00 4e 7c a0 aa b5 f1 6d 0a 1e 63 ee 1e bd eb 9e 1b ff 24 95 97 f4 4a c0 fa 87 83 0a a2 2e a8 e0 cd b9 b9 cf a2 14 bd 2d 6e 40 76 6a 91 58 4a 77 97 4a 07 f2 74 f6 84 51 1b 74 53 6a 08 f2 2a 8e b9 2e cb d2 8c 0d 32 d7 c2 37 97 86 02 39 08 7b 73 1d 20 01 05 a8 ba 5a f9 28 7e 53 a3 85 4f e7 79 75 b0 35 e8 ac 5b bd f4 dd ce 65 8a 8e 56 3a 4a c8 e6 e2 8f 65 71 60 24 af 4a dd 21 c2 6d df 25 a1 97 b0 89 dc a5 76 0e e5 ab 53 d1 0c f5 c9 a6 48 ca a0 4d cf 4b 36 88 38 b8 c8 cd 90 23 4c ad f1 be d3 b1 3f 48 82 85 ea 77 41 61 03 02 76			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2026-02-24T17:28:09Z / 2026-02-24T11:28:09-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Número de serie:	00000000000000006775			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2026-02-24T17:28:09Z / 2026-02-24T11:28:09-06:00			
	Nombre del respondedor:	tsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	Secuencia:	2438930			
	Datos estampillados:	C44C89AE27DA9FCA464E5EA5C6451096606E85F7A797A22F22C7BB05767B2E4A			